POLÍTICA DE INNOVACIÓN

AD-TECH Ibérica S.L. establece, implementa y mantiene la siguiente Política de Innovación como parte esencial de su Sistema de Gestión de la Innovación:

- Cumplir con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 56001:2024 y con la legislación aplicable en materia de innovación, seguridad industrial, normativa GMP, protección de datos y demás requisitos regulatorios aplicables a los sectores farmacéutico, biotecnológico, hospitalario, alimentario e industrial.

- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de la Innovación mediante acciones sistemáticas de planificación, seguimiento, medición, análisis y revisión de proyectos, procesos y estándares técnicos, garantizando la excelencia en el diseño, fabricación, validación y mantenimiento de entornos críticos.

- Alinear la innovación con la estrategia corporativa, contribuyendo al fortalecimiento de las líneas de negocio de AD-TECH Ibérica S.L., al desarrollo de soluciones tecnológicas de alto valor añadido y a la mejora de la seguridad operativa de los clientes, favoreciendo el crecimiento sostenible de la organización.

- Fomentar una cultura de innovación participativa, reconociendo, formando e incentivando al personal para su implicación activa en la generación de ideas, el aprendizaje continuo y la adopción de nuevas tecnologías relacionadas con los sectores farmacéutico, biotecnológico, hospitalario, alimentario e industrial.

- Establecer colaboraciones estratégicas con agentes del ecosistema de innovación, incluyendo universidades, centros tecnológicos, proveedores tecnológicos especializados, empresas y entidades públicas y privadas, impulsando la integración de soluciones de vanguardia en nuestros proyectos.

- Cumplir con la normativa aplicable, especialmente con aquella relacionada con la propiedad intelectual e industrial, promoviendo la protección del conocimiento generado y de los desarrollos tecnológicos que contribuyen a la diferenciación y competitividad de la organización.

- Asegurar la disponibilidad de recursos necesarios (humanos, formación, tiempo, tecnológicos y financieros) para el desarrollo de proyectos de innovación, investigación y mejora tecnológica, garantizando la capacidad de respuesta ante los retos presentes y futuros del sector.

- Evaluar el impacto de las innovaciones desarrolladas en términos de sostenibilidad, contribución al desarrollo responsable, generación de valor para las partes interesadas y mejora del desempeño global de la organización.

Bilbao, a 01 de septiembre de 2026

La Dirección

"Documento de Uso Público. Propiedad intelectual de Albian. Prohibida su reproducción total o parcial."